



# Gobierno Regional Ica

## Archivo Regional



### CONSTANCIA N° 251

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 323, PRESENTADA POR DON: **LUIS JEAN PIERRE LEMONNIER SANGUINETI**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 41994521, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 223 DE:

**PODER**, HECHA POR: **JUAN C. LOLI**, A FAVOR DE: **FELIPE A. LOLI**, CON FECHA 12 DE JULIO DE 1877, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JUAN MANUEL GRACIA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 216 AL 216 VUELTA, DEL TOMO 1 DEL BIENIO 1876 - 1877, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 2 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **LUIS JEAN PIERRE LEMONNIER SANGUINETI**, IDENTIFICADO CON DNI. N° 41994521, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 22 DE JUNIO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/06/2023 11:59:18-0500







FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/08/2023 11:58:42-0500

Señores Don Juan Manuel de Larrea y Don Juan de Dios  
de esta ciudad mayores de edad a quienes se  
que comencé  
Juan Capistrano Solís

Veronica S. Ruiz  
Luzmila  
Alicia  
Mariano

N.º 224  
Obligacion D. Jose M. Larrea a D. Pedro y D. Juan  
Cudob

Yo, Sr. D. Pedro Domingo de Larrea, en virtud de donacion hecha a  
mil ochocientos setenta y siete: anterior el Combate y  
testigos fuere presente Don Juan Manuel de Larrea, mi  
que propusieron de este lugar, mayor de edad y habi  
para constatar el que doy si yo lo comencé, y otros  
que desvan a intercomente publico el intercomente de  
minuto que en su fin se ventura. Se firmo el día de  
Tener en el registro de un cargo, como por la cosa  
cuenta que yo Juan Manuel Larrea confieso ser  
dos de los Señores Don Pedro y Don Juan (Cholob)  
la cantidad de mil ochocientos setenta y siete por  
valor y como cesaron de la venta de los predios me  
lito que con este fecho me han vendido situado  
en el pago de otros terrenos de Larrea, y en su  
me obligo a satisfacer por dividendos anuales  
a quinientos pesos cada uno, pagados en  
dono en el mes de Mayo de los años siguientes.  
A la responsabilidad de esta deuda que se afite  
el mismo fundo vendido, pero que en caso de  
que no pudiese ser gravado en su patrimonio antes  
de que se halla satisfecha y resolucionada en compe  
tencia, a todo lo que me obligo en debida forma  
de declarar así como mi deudor, como he sido  
por haber. A lo expuesto apegarse el Sr. Pedro  
y Juan de Larrea a la ley. (Luzmila Alicia don de fecho de  
mil ochocientos setenta y siete. Juan Manuel de Larrea  
Don Pedro Cholob Juan Cholob. Se constata  
la minuta que en la apogea a entlego de el  
Combate doy si a haber cosa plura con el / por

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/06/2023 11:58:04-0500